

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

BIBLIOTECA PROVINCIAL
DE
LUGO

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO
29 de Diciembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 672.

Seccion editorial. †

Galicia, rubor causa confesarlo, dadas las condiciones de viabilidad en que se encuentra, está con relacion á Madrid á igual distancia que San Petersburgo; se emplean tantas horas para llegar á Santiago como á Moscow, y poco ménos para llegar á la Coruña. En vista de esto, ¿qué ha de suceder con el tráfico comercial, importante ramo de la riqueza pública, ofreciendo tantas dificultades el transporte? Sin que se nos tache de exajerados, podemos asegurar que el comercio gallego es completamente nulo con el resto de España y *vice-versu*.

Siendo axiomático que los buenos caminos ayudan, favorecen y fomentan la agricultura, la industria y el comercio, ¿cómo han de prosperar y florecer en Galicia, faltando aquellos poderosos auxiliares? Aún obteniéndose una sensible economía en la produccion, no encontrando facilidad y baratura en el transporte, jamás los productos pueden conquistarse un preferente lugar en los mercados.

La rehabilitacion de los portazgos hace más crítico, más afflictivo, más agravante el estado de la conduccion ó arrastre, recargando su precio con un 20 por 100. ¿Pueden sostenerse y alimentarse relaciones comerciales cuando el transporte de las mercancías cuesta 60 reales quintal? De ninguna manera.

La desventurada Galicia no prospera ni prosperará hasta tanto que sus cuantiosos productos cuenten con fácil exportacion. Los ganados, por ejemplo, que constituyen una parte principal de su riqueza, conducidos por malas, y sobre todo estériles veredas, invierten quince ó veinte dias para llegar á la córte. La fatiga consiguiente á una larga expedicion, la mala calidad de los alimentos, la falta absoluta á veces de los mismos, los mal acondicionados é insalubres albergues ocasionan una merma en el peso de las reses de un 40 por 100, menoscabándose con ella directamente las utilidades del dueño ó tratante en ganados, é indirectamente los intereses generales de la nacion.

Hay más todavía: no son estos solos los males que Galicia lamenta y sufre por la falta de comunicaciones y su completo aislamiento del resto de la Península. En las dos últimas recolecciones las cosechas de granos en las comarcas interiores fueron escasas, casi nulas, y por efecto de la carestía la fanega de centeno alcanzó el fabuloso precio de 76 rs., mientras el candel de primera á 50 rs. en Castilla se cotizaba; y estos cereales no concurren á los mercados gallegos, no llegan hasta allí por las inmensas é invencibles dificultades que ofrece el transporte. Limitado

el país á sus propios recursos, cuando su feraz suelo, contrariado por fatales accidentes atmosféricos, no produce lo bastante para llenar las imperiosas necesidades de la vida, el hambre y la miseria se enseñorean y dominan á sus habitantes, motivándose en su consecuencia esas *frecuentes emigraciones á América de millares de hombres*, que en lejanas tierras, más hospitalarias quizá y ménos ingratas que la que les vió nacer, buscan los medios de ganar honradamente el sustento su familia, privándose la madre pátria de innumerables brazos robustos, ágiles y dispuestos para el trabajo, origen y fuente de toda riqueza.

Insistimos de nuevo, y para terminar, en poner de manifiesto la apremiante necesidad de realizar cuanto antes la operacion de crédito mencionada, con la cual se conjurarán todos los males, se engrandecerá el nombre del señor ministro de Hacienda y se colocará á Galicia en el lugar que le corresponde.

El señor conde de Toreno puede tambien contribuir en gran escala á la realizacion del pensamiento, tema principal de nuestro artículo; á este señor hacemos extensiva nuestra justa peticion, y ya que por razones que no es lícito penetremos ha dejado pasar diez y seis meses desde que la caducada compañía se colocó fuera de la ley de 1877, justo seria que, inspirándose en el bien general y su reconocido patriotismo, coadyuvara con su digno compañero el señor ministro de Hacienda á la realizacion de esas grandes obras, sacándolas del inerte estado en que desgraciadamente se encuentran, tomando ejemplo (aunque no lo necesita) de Asturias, cuyos ferro-carriles tienen subastadas todas las obras, desarrollándose una inusitada energia en los trabajos, hasta el extremo de que nadie, señor ministro de Fomento, alcance á explicarse ese raro fenómeno de actividad, que contrasta maravillosamente con la perezosa indolencia en que se adormecen las obras de su vecina la via férrea gallega.

No debemos, no podemos suponer que los referidos ministros releguen al olvido cuanto se relacione con el interés nacional; nos permitirán, sin embargo, recordarles la grave responsabilidad que pesa sobre ellos, si esta cuestion no se resuelve en el sentido favorable que esperamos; no pierdan de vista que para Galicia el asunto del ferro-carril es cuestion de vida ó muerte; reflexionen por un momento los daños consiguientes á esas injustificadas dilaciones; usen con energia de sus atribuciones; cumplan, como siempre lo hicieron, y hagan cumplir la ley de Julio próximo pasado referente á este asunto; no defrauden las esperanzas del pueblo gallego, que en ellos confía, de ellos todo lo espera y á ellos, en una palabra,

deberá su felicidad, la realizacion de su dorado sueño y del ideal de toda su vida.

(*El Popular.*)

El decreto sobre amillaramientos recientemente publicado, fija para el comienzo de las operaciones de rectificacion el 16 de Febrero, y toda vez que tan pronto ha de practicarse esa importante reforma, debiera suspenderse toda alteracion hasta que aquella se realice.

No sabemos si la Junta de evaluacion de esta provincia ha tomado alguna determinacion; pero dice un diario de Madrid que la de aquella provincia y las de otras muchas, han notificado á diversos propietarios este trimestre, que tenian á bien elevar la riqueza imponible de sus fincas á una cuota muy superior á la que figuraban en el actual amillaramiento. Para impedir las consecuencias inmediatas de ese aumento y su carácter ejecutivo, no queda más recurso que reclamar de agravios, recurso que tiene tres grados, y que hay que tramitarlo casi idénticamente á un juicio civil de tres instancias: esto es costoso y molesto, y hasta hay necesidad de valerse de agentes ó personas idóneas para hacer las reclamaciones conforme á la ley, en lo que no están versados la generalidad de los propietarios.

Ahora bien: si en Febrero va á hacerse la rectificacion general, ¿no seria justo y equitativo suspender todas las alteraciones que se han intentado despues del comienzo de este ejercicio económico hasta Febrero?

Nada perderia la Hacienda con acceder á este deseo general, y en cambio evitaria á los propietarios el gasto de un expediente de agravios ahora, y el de otro expediente en Febrero, tanto más innecesario, cuanto que toda alteracion que se haga ahora, está sujeta á la *revisión definitiva* dentro de mes y medio, y nada habrá adelantado el Tesoro con cualquier modificacion parcial del amillaramiento en estos momentos.

En una palabra, en nuestro sentir, la Direccion de contribuciones deberia mandar suspender todas las alteraciones que se hayan intentado en los tipos ó cuotas que ya venian aceptadas y establecidas al comenzar el año económico, cuando bien pronto ha de esclarecers la procedencia ó improcedencia de los aumentos proyectados en la riqueza general imponible.

La *Gaceta* terminó ya la publicacion de las disposiciones del Gobierno y de la Direccion general de contribuciones sobre rectificacion de amillaramiento de la riqueza inmueble y pecuniaria, cuyos trabajos en las provincias deben comenzar á la mayor brevedad.

Constituyen dichas disposiciones: dos reglamentos; uno reformado, el de 19 de Setiembre de 1876, y otro orgánico, estableciendo el régimen de la sección central y comisiones provinciales de estadística, y dos circulares, una articulada sobre la forma en que han de practicarse dichos trabajos, y otra doctrinal sobre el especialísimo é importante asunto de las cartillas evaluatorias.

Dice *El Correo Militar* que los nuevos cuadros de reserva quedarán establecidos, salvo ligeras excepciones, en los mismos puntos que hoy ocupan los cuadros de la reserva existente.

También será probable que los dos batallones de cada reserva constituyan una media brigada, figurando en uno de ellos los soldados que hayan cumplido en activo el tiempo reglamentario de servicio, y en el otro los excedentes del cupo actual ó los no llamados á las filas por diversas circunstancias.

Celoso por los intereses de Galicia, dá cuenta *El Mundo Político* de las quejas de la prensa provincial que se lamenta de que á pesar de los supremos esfuerzos hechos para conseguir la construcción del puente internacional que ha de unir á Valenza y Tuy, dicho puente continúa su *statu quo* por no acabar de resolverse si ha de servir para el paso de los trenes solamente, ó si también para el de coches, carros, caballerías, etc.

No acaba de comprender el estimado colega cómo teniendo nuestro país en Madrid centinelas avanzadas—entre las cuales cita algunos hombres políticos de oposición así como ministeriales—no se realiza una mejora tan importante y relativamente tan fácil como la de construir el puente internacional, sobre todo desde que el reino vecino ha dicho y hecho lo que dijo é hizo.

Repetidas veces hemos hecho presente á *El Mundo Político* nuestro agradecimiento por el interés con que siempre atendió los asuntos que afectan á nuestro país. Por eso sentimos que en esta ocasión haga el estimado colega de Madrid arma política de cierto alcance, de un hecho que si bien puede envolver algo que sea motivo de censura, no se extenderá esta á algunos de los gallegos que en su suelto cita *El Mundo Político*, que están colocados en una situación que les impide obrar desembarazadamente.

De todos modos, el fondo que inspira el suelto citado merece nuestro aplauso; porque, á pesar de lo que decimos anteriormente no podemos desconocer que el interés de Galicia dá motivo á las excitaciones del diario moderado.

Noticias de Galicia.

En los días 19 á 26 del corriente entraron en la Audiencia del territorio las siguientes causas de esta provincia:

Rivadeo, sobre la muerte del niño José Díaz.

Lugo, sobre la muerte casual de la niña Clementina Díaz.

—La *Goncordia* de Vigo publica la siguiente carta:

«Cañiza 22 de Diciembre.
Profunda sensación causó ayer en esta villa

la llegada del verdugo de Valladolid, que entró á las seis de la tarde acompañado de un alguacil de la Audiencia de la Coruña, que trae la triste misión de dar término á la existencia de un desgraciado que muy próximamente cumpliría tres años de prisión en la cárcel de este pueblo.

Triste, desconsolador espectáculo tendremos á la vista: mañana á las ocho de la mañana se notificará la sentencia y desde aquel momento contará el desgraciado reo, en medio de los más desgarradores sufrimientos las veinte y cuatro horas que le dejan de vida. Y al día siguiente el señalado para festejar el natalicio del Redentor de la humanidad, el cadalso levantaráse por vez primera en nuestro pueblo sumiéndose en la mayor consternación y amargura.

¡Natividad memorable! ¡Horrible sarcasmo nos ofrece el año 78, el último tercio del siglo XIX!—E. Gil.»

—Es muy probable que para las próximas fiestas del *Dique de la Campana* se construya en uno de los lugares más céntricos de la población un gran circo de madera en el cual puedan efectuarse los *juegos florales* y el *Certámen musical*.

Noticias generales.

Dice *El Isleño* de Palma:

«Nada menos que 25 quintales de peso se le calculan á un pez conocido aquí por *Sol-Roig*, que unos pescadores cogieron en las aguas de las *Illetas*, término municipal de Andraitx. Y se añade que abierto se le encontró en el vientre un atun que pesa un quintal.»

Han ingresado en la cárcel de Bilbao, á disposición del juez, la joven conocida por la Santa, su madre y el titulado Profeta, que iban anunciando en Zollo y en Durango que dentro de pocos días sería el fin del mundo, produciendo inquietud y alarma entre las gentes sencillas.

En los alrededores de Valencia han ocurrido dos ó tres incendios que se sospecha no son casuales; parece que extramuros de la ciudad hay ciertas comisiones que toman nota de los labradores que traen regalos á sus amos.

Dicen de Almería que continúa la emigración de obreros que quedan sin trabajo en la sierra minera, y es probable que á mediados del próximo Diciembre se paralicen todas las fábricas de fundición de plomo.

Créese que el anunciado viaje de algunos ministros, para asistir á la inauguración de la nueva línea férrea de Extremadura, no podrá realizarse hasta el día 20 del mes entrante, pues el temporal de lluvias ha destrozado algunos terraplenes de la línea y causado grandes deterioros en el puente de Mérida.

De los nuevos ministros italianos, el diputado Tajani, á quien está confiada la cartera de la Justicia, se hizo notar mucho, hace cuatro años, combatiendo con gran energía las medidas excepcionales propuestas para la Sicilia y criticando fuertemente la administración de aquella isla, en la que ejerció el cargo de procurador general. El Sr. Tajani es napolitano y amigo del Sr. Crispi.

El ministro de Hacienda, Sr. Magliani, también napolitano, ocupó ya ese mismo puesto durante el período en que fué ministro el Sr. Crispi. El Sr. Magliani goza reputación de hombre de capacidad, desempeñó altos puestos bajo el antiguo régimen y se adhirió al nuevo, que utilizó sus conocimientos en el Tribunal de Cuentas.

El Sr. Ferrari, ministro de Marina, y el señor Mezzanotte, ministro de Obras públicas, pertenecen ámbos á la izquierda moderada y han formado siempre parte de las comisiones importantes. El primero es sardo y el segundo napolitano.

El Sr. Coppino, ministro de Instrucción pública, es un profesor piamentés, amigo personal del Sr. Depretis, cuya suerte ha seguido siempre. Es hombre que tiene grandes simpatías en la Cámara.

El Sr. Majorana Catalabiana fué ya ministro

de Comercio en el primer ministerio Depretis.

El Sr. Maze de la Roche es un general piamentés, escrupuloso observante de la disciplina militar y muy adicto al rey.

A excepción del general Maze, todos los ministros pertenecen á la izquierda moderada.

Remitido.

Defiriendo á los deseos de un amigo publicamos el siguiente:

Sr. D. Pedro Rubeira.—Vivero.

Muy señor mío y de toda mi consideración, la ausencia que desgraciadamente disfruto me impide de manifestarle mi reconocimiento por la bondad que ha tenido, cuando había comunicación personal, de hacerme saber de su curso titulado las letras doradas: hoy á instancias de amigos tuyos no recordables para ti, tal vez, te suplico des á la prensa tu tan recomendable composición; no te usurparán, la gloria pues que tuya es, gustosos de su posesión se hallan de lo cual seguirá su traducción á diferentes lenguas y ante todo su noticia directa á los centros del saber, he ahí el único fin de aquellos, yo que contribuyo á pluralizarlos te doy oportunamente la enhorabuena, como siempre tu amigo S. S. q. b. s. m.,

Miguel del Puiguiro.

Coruña.

Sección local.

Lugo 24 de Diciembre de 1878.

Señor Director del DIARIO DE LUGO.

Muy señor nuestro: La Comisión agradecerá á V. infinito se sirva manifestarle quienes son esas *personas que todavía contribuyen para el sostenimiento de la banda y no se han dado de baja, y sin embargo ni en uno ni en otro concepto aparecen en dicha lista.*

Fácil es que sea alguno de los poquitos que, habiendo llegado repetidas veces el cobrador á su casa con el recibo correspondiente, han procurado evadir el pago con mejores ó más malas formas, y hoy le haya disgustado aparecer dado de baja en la lista.

Adjunta es la lista de los señores que desde el principio de la suscripción ha habido que darlos de baja, que la Comisión le ruega se sirva mandar insertar en su apreciable periódico, lo mismo que la presente.

Sin más se repiten de V. affmos. seguros servidores Q. B. S. M.—José Castro Freire.—Antonio Mendez.

COMISION DIRECTIVA

DE LA BANDA DE MÚSICA DE ESTA CAPITAL.

Lista de los señores que desde el principio de la suscripción para el sostenimiento de la banda ha habido que darlos de baja.

Sres. D. Manuel Quintana.—Fernando Paz.—Ramon Medina.—Juan Salgado Membiela.—Manuel Rodriguez.—Dominica Garcia Paredes, viuda de Villaamil.—José Fernandez Riopedre.—Manuel Matinote.—Eusebio Quintana.—Andrés Varela.—Domingo Fontela.—Plácido Ramos.—Antonio Aguirre.—Francisco Iglesias.—Aquilino Garcia.—Tomás Lopez Neira.—Antonio Diaz Pallares.—José Montes.—Antonio Vedós.—Gregorio Regueiro.—Domingo Pallin.—Domingo Morillo.—Manuel Bolaño.—José María Osorio.—Alejo Perez Mendez.—Pedro Vila Ducás.—Federico Peña.—Marcial Minguillon.—Enrique Saracho.—José Martinez.—David Lopez Mosquera.—Juan Diego Osorio.—Pedro Rodriguez y Rodriguez.—Pedro Gonzalez Masada.—Santiago Basanta Olano.—Antonio Pedrosa.—Antonio Patró.—Manuel Quintero.—Manuel Rivera Sanchez.—Ramon Canoura é Hijos.—Manuel Iglesias.—Joaquín de Souza.—Domingo Garcia.—Matias Castro.—Manuel Arrieta.—Manuel Varela.—Juan Reguera Pardo.—Señoritas de Cortiñas.—Salvador Goyanes.—Joaquín Fernandez.—Ramon Baléa.—Manuel Cortés.—Bomán Quiñoá.—Juan Armesto.—Antonio Lamas.—Juan Vidal.—Manuel Castro.—Antonio Ulloa.—Isidoro Blanco.—Pedro San-

chez y Sanchez.—Saturnino Suarez.—Juan Lopez y Lopez.—Juan Lopez Díaz.—Felipe Moure.—Mariano Carballo, Otero.—José Torron.—Manuel Castro Vazquez.—Genaro Duque.—Antonio Gonzalez.—Miguel Chiva.—Evaristo Grande.—Manuel Morera.—Ramon Arrojo.—Manuel Mouriz.—Enrique Trompeta.—Victorino Castillo.—José Gomez Crende.—Abelino Batanero.—José Abuín.—Honorio Selva.—Juan María del Rio.—José Santos.—Antonio Montero.—Castor Trigo.—Gerónimo Azpiázu.—Prudencio Iglesias.—Carlos Vaamonde.—Miguel Gil Tomé.—Angel Barreira.—José María Guara.—Hilario Pina.—Aureliano Pereira.—Pedro Vila.—Victoriano Braña.—José Fernandez Diaz Nogueira.—Federico Lasala.—Eduardo Vila.—Manuel Nuñez.—Ramon Troncoso.—Fernando Monge.—José Gayoso.—Manuel Arias.—Hipólito Rodríguez.—Domingo Lopez.—Manuel Fernandez Somoza.

Lugo y Diciembre 24 de 1878.—El Vocal encargado, Antonio Mendez.

Sin la autorizacion de los interesados no podemos hacer uso de sus nombres en las columnas del periódico; pero, aunque nuestra palabra no parezca á la Comision de música garantía suficiente de la verdad, insistimos en que hay personas que contribuian al sostenimiento de la Banda y sin orden suya aparecen dadas de baja, nó en la lista publicada hace pocos dias, sinó en la que hoy publicamos, y que no son de las que, *con mejores ó más malas formas* han eludido el pago de la cantidad por que *voluntariamente* se habian suscrito.

Algunas de las que hoy aparecen en la lista, nos dicen que *no ha habido* que darlas de baja, como expresa la Comision en el encabezado, pues se han dado ellas *voluntariamente* tambien.

Dicho encabezado dá á entender que á las personas que figuran como *baja*, *ha habido que darlas* por unos ú otros motivos, frase que creemos error de redaccion, pues no es de suponer que á todos los ciento siete individuos que la lista comprende hayan buscado evasivas para romper un compromiso adquirido por su voluntad.

De todos modos, nosotros sabemos de individuos que, sin saber por qué, aparecen como baja: de esto no culpamos á la Comision; pero sí nos hemos creído en el deber de indicárselo para que por su parte procure evitar que haya nuevas bajas involuntarias, que no somos nosotros los llamados á rectificar errores ajenos.

Variedades.

VUELVE Á SUS LARES.

(Á MARIA Y Á BALBINA.)

¡Ah! nunca, nunca candorosas flores,
El sol de Europa se hundirá en ocaso
Sin recordar los plácidos primores
Con que vosotras deteneis mi paso,
Cuando huella el eden de mis amores.

Si el sol las alas en el mar extiende
Como cendales de brillante llama,
Tambien mi triste corazon se enciende
Con el pesar, y en lágrimas derrama
El acerbo dolor que el pecho hiende.

Pienso en vosotras y en el sol que os besa,
Más venturoso que mi tierno anhelo;
Pienso en vosotras y al pensar me pesa
Verme alejado del querido suelo
En que existió un amor, que me embelesa.

Atado al carro de un fatal destino,
Paseo en las redes de enemiga suerte,
Detenido en mitad de mi camino

Por una mano, más que el hombre fuerte,
Ante la triste realidad me inclino.

¡Si os viera aquí! si os abrazara un día
¡Qué lágrimas tan dulces derramara!
Mas ¡ay! parece que la estrella mía
Sobre la vieja Europa me dejara
Sin esperanza, sin amor, sin guía.

Niñas del alma, si la luz hermosa
Que incesantes irradian vuestros ojos,
Cayera como lluvia torrenciosa
Sobre mi frente, fueran mis enojos
Trocados por la calma más preciosa.

Pero ni aún sobre el veloce viento
Llega á mi oído la sentida nota,
Que dá al espacio el infantil acento
Cuando la dicha de su alma corta
Sus quejidos exhala el sentimiento.

Tan solo en el altar de la memoria
Vuestro retrato el corazón incienso;
Único monumento de su historia
Y en el que solo mi cabeza piensa
Como digno recuerdo de su gloria,

Niñas del alma, si los anchos mares
Cruzara este mi acento dolorido
Y en la forma de líricos cantares
Resonase un instante en vuestro oído,
El *Trovador*, decid, *vuelve á sus lares*.

M. BAHAMONDE.

Diciembre 25 de 1878.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santo de hoy.—Santo Tomás Cantuariense.
Idem de mañana.—La Traslacion de Santiago.
Efemérides.—(44).—Lupa, reina de Galicia, cede en este día su palacio para sepultar en él el cuerpo del apóstol Santiago, patron de España.

(465).—El papa Hilario indulta á los obispos de Calahorra de las faltas que hubieran cometido, y manda obedezcan en todo los decretos del Concilio de Nicea.

(1834).—Es presentado á la reina Gobernadora el Dr. D. Domingo Fontan, autor de la *Carta geométrica de Galicia*, quien mereció de S. M. los más sinceros plácemes por su obra.

(1640).—La Capitania general de Galicia trasladó su residencia á Pontevedra, á causa de la sublevacion de Portugal. Galicia sirve á esta guerra con nueve tercios, ó sean unos 10.500 hombres, sin la marina.

(1874).—El general Martinez Campos proclama rey de España á D. Alfonso XII.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, al

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 63.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y medicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que lacarne y no irrita economizando 50 veces su precio en medi-

cinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Pildoras Holloway.—La salud protegida.—Hoy que aun para sustentarse medianamente es emnester hacer esfuerzos constantes y enérgicos, la conservacion de la salud es de una importancia vital. Estas Pildoras purificantes, digestivas y purgantes son admirablemente á propósito para restablecer á aquellos enfermos á quienes el entorpecimiento parcial de las funciones corpóreas esté conduciendo rápidamente hácia las puertas del sepulcro. El uso juicioso de las Pildoras Holloway remueve las numerables afecciones peculiares al estómago, excita en el hígado entorpecido una secrecion activa y pone á todos los órganos relacionados con la digestion en posicion de desempeñar mas perfectamente que nunca sus obligaciones. Es imposible tener á un médico constantemente á la mano, pero dicha falta es ampliamente suplida por estas incomparables medicinas que obran beneficiosamente sobre todas las enfermedades.—14

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Comentarios círculos políticos por consecuencia de acuerdos de los constitucionales y centralistas coaligados.

Segun las últimas especies de los círculos noticieros más autorizados están desvanecidos por completo y en absoluto todos los rumores de crisis ministerial.

En San Petersburgo se han hecho muchas prisiones de altos funcionarios y personas de clases elevadas.

Ha sido preso un tabernero en Copenhague, por amenazas de muerte al Rey de Dinamarca.

Nótase gran propaganda socialista en los pueblos slavos.

Hay agitacion favorable á la anexion de Albania á Italia.

Antes de fin de año pasará el Sr. Bugallal al Ministerio de Gracia y Justicia, y el Señor Calderon Collantes á la Presidencia del Tribunal Supremo.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 2^a t.—Recibido á las 7'40 n.

La *Gaceta* publica un decreto dando de baja en el ejército al capitán Alemany.

Los constitucionales esperan obtener muy pronto el Poder.

Ha presentado la dimision de su cargo el Director de Propiedades.

IMP. del DIARIO, Armañá 2.

Junta municipal de Beneficencia de Lugo.

El Alcalde presidente de la misma anuncia la subasta para la adquisicion de

120	varas paño pardo monte.
500	» de lienzo de Coruña.
600	» de estameña castaña, de Valladolid
100	» de percal blanco.
50	» de percalina negra.
250	» de picote de hilo y algodón.
250	» de terliz de hilo.

60 pañuelos grandes azules oscuros de algodón, portugueses

25 id. más pequeños id. id., de id. id.

26 id. id de color de rosa, ingleses, y

1.725 varas de lienzo de hilo, con destino á los Establecimientos municipales de Beneficencia.

La subasta tendrá lugar el sábado 4 del próximo mes de Enero en la Alcaldía, en cuya Secretaría estarán de manifiesto el pliego de condiciones y las muestras de los géneros.

Lugo 27 de Diciembre de 1878.—El Alcalde, José Castro Freire.

SASTRES ZAPATEROS COSTURERAS.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Venta á plazos desde 10 reales semanales.
Enseñanza *gratis* á domicilio.

Venta al contado con 10 por 100 de rebaja.
Grandes facilidades de pago.

Más de 120 medallas de 1.ª clase en todas las Exposiciones universales.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Es la única que cuenta con los más *extraordinarios* y *grandiosos* establecimientos fabriles que reconoce la industria en el Universo.

La máquina ¡SINGER! para familias industriales. No tiene rival por la superioridad de su manufactura, fuerza y hermosura de su trabajo que ejecuta desde el *tul más delicado* hasta el *más grueso de los castores*.



¡SINGER!

Es la máquina que *menos se descompone* y *menos gasta* siendo también la que por su velocidad alcanza en la costura mucho más, que cualquiera otra máquina.

¡SINGER!

Es la exclusivamente destinada en sus múltiples aplicaciones á *bordar primorosamente* en sedas, toda clase de labores.

¡SINGER!

Ha vendido en el año de 1877—282.818 máquinas,—lo que prueba su *propaganda verdaderamente prodigiosa*.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones!

Se dan y remiten GRATIS por correo catálogos ilustrados con lista de precios en las sucursales establecidas en Galicia y Asturias en los puntos siguientes:

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

Coruña, Real 18.

Santiago, Rua del Villar, 11.

Ferrol, Magdalena 166.

Pontevedra, Comercio 14.

Orense, Paz 30.

Vigo, Príncipe 26.

OVIEDO, CALLE DEL PESO 13.

MODISTAS, FABRICANTES DE GORRAS.

Registro de domicilios

de las personas relacionadas con....

INDICE ALFABÉTICO DE TODOS LOS SANTOS

CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un *registro alfabético* de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etcétera, ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defunción. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio 4 rs

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en éda cuenta de cada inquilino.—Precio 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos. A DON JUAN BORRERO, Fuencarral, 2, segundo.

Litografía de M. Roel.

EN LA CORUÑA.

El dueño de este establecimiento participa á sus numerosos clientes en Lugo, haber trasladado su establecimiento, á la calle Real, número 26.

Continúan haciéndose toda clase de tarjetas blancas y en finos colores para visita, y anuncios.

Facturas; recibos; esquelas de enlace, ofrecimiento de casa y profesiones; circulares; letras de cambio, etiquetas de todas clases para chocolates, botellas, conservas y boticas, etcétera, etc.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

QUINTAS.

Se hallan impresas y á la venta las citaciones para la rectificación del alistamiento con arreglo á lo prescrito en el art. 55 de la ley.

¡Buena ocasion!

BOTICA EN VENTA.

Por dedicarse su dueño á otra clase de negocios, se vende una Farmacia muy acreditada, muy surtida, muy bien situada, en el mejor punto de

LA CORUÑA.

Su despacho anual asciende á más de setenta mil reales, y cuenta con muchas fórmulas propias y apreciadas, algunas de ellas muy interesantes.

Admitense proposiciones, solo hasta fin de este año; y dan razon en Lugo en la Redacción del DIARIO, Armañá, 2.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodríguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernando Varela; Ferrol, Galan. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 1-s

Palma superior.

En la calle de las Noreas, número 16, se vende Palma de la mejor, á precios sumamente económicos.

A voluntad de sus dueños se venden las dos casas números 5, 6 y 7 de la plaza de Sant Domingo de esta Ciudad con la huertas contiguas y libres de pension. En casa del Procurador do José Sanchez Arias, calle del Miño número 29, podrá informarse tant del precio como de la documentación.

Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razon en la Administración de este DIARIO.

SOMBREREROS. COSTURERAS.

CUALQUIER CLASE DE COSTURADOR FUERTE QUE SEA